



Mancomunidad de l'Alacantí

Ayuntamientos de Alicante, El Campello, Mutxamel
San Juan de Alicante, San Vicente del Raspeig y Agost

CONVOCATORIA

Decreto.- En uso de las atribuciones que me están conferidas por las disposiciones legales vigentes, resuelvo:

Primero.- Convocar a los Vocales del Pleno de esta Mancomunidad, elegidos por los respectivos Ayuntamientos, al Secretario, en funciones, y al Interventor de la Corporación, para celebrar sesión **ordinaria** de dicho órgano, el día **29 de julio de 2022**, a las **9 horas y 30 minutos**, mediante videoconferencia, conectándose a la plataforma ZOOM a través del siguiente enlace <https://us06web.zoom.us/j/86595957109?pwd=eGFDNkNkSDhoMHIBNWx6VjNvQ212QT09> ID de reunión: 86595957109
Código de acceso: 818244

Dicha reunión se sujetará al siguiente orden del día:

1.- Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior, celebrada el día 9 de junio de 2022.

2.- Dación de cuenta de la sustitución del suplente de un representante del Ayuntamiento de El Campello.

3.- Devolución de fianza a la empresa LOKÍMICA, S.A., contratista de la Mancomunidad para la ejecución del contrato de servicios de “Tratamientos sanitarios antivectoriales entre los años 2014 y 2018”.

4.- Devolución de fianza a la empresa LOKÍMICA, S.A., contratista de la Mancomunidad para la ejecución del contrato de servicios de “Mantenimiento de Fuentes Ornamentales en San Vicente del Raspeig y El Campello”

5.- Aprobación definitiva de la Cuenta General de la Mancomunidad correspondiente al ejercicio 2021.

6.- Dación de cuenta del informe trimestral de morosidad del segundo trimestre del ejercicio 2022.-



7.- Información sobre el Proyecto del Plan Hidrológico de la demarcación hidrográfica del Júcar 2022-2027.-

8.- Reclamación de Aguas de Alicante, del pago de cantidades debidas derivadas del “Contrato de servicio de gestión y mantenimiento del sistema de saneamiento y depuración de aguas residuales de la E.D.A.R. Monte Orgegia y de la red comarcal de saneamiento (Alicante)”

9.- Información de otros asuntos de interés.-

10.- Ruegos y preguntas.-

Segundo.- Que, por Secretaría, se notifique esta convocatoria.

Lo manda y firma el Sr. Presidente de la Mancomunidad, ante mí, Secretario, en funciones, que doy fe, en Sant Joan d’Alacant, a la fecha y con las firmas electrónicas al margen.

El Presidente,

Ante mí,
El Secretario, en funciones,

Luis José Barcala Sierra

Juan Javier Maestre Gil

